

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
PROPUESTA DE GESTION DEL CANDIDATO NOMINAL  
AL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO SAN CRISTOBAL DEL ESTADO TACHIRA  
"OPINA"

ENDER JOSE VARGAS ARTEAGA

OBJETIVO GENERAL

Aplicar las herramientas de la reingeniería de procesos en la actualización y creación de nuevas ordenanzas que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

PROPUESTAS

- Promover alianzas estratégicas entre los organismos públicos, empresas privadas e internacionales para ampliar y fortalecer las acciones en beneficio de las cuencas y trayectos de nuestros ríos, igualmente para la conservación ecológica en general.
- Hacer cumplir las leyes y proponer otras relaciones con la seguridad humana, social, deportiva, recreativa y cultural de todas las comunidades.
- Plantear acciones concretas para que el Municipio cumpla a tiempo completo y preciso con todas las reivindicaciones de los Funcionarios,
- Apoyar la ampliación y consolidación de todos los proyectos de mejoramiento social.
- Ejecutar acciones para una mejor seguridad social e integral de beneficio de los productores y obreros del campo, igualmente de los deportistas, cultores, entrenadores deportivos, artesanos, etc.

- Apoyar al rescate y aplicación de las Leyes vinculadas a la descentralización sobre todo a nivel estatal y municipal.
- Lograr un mejor y amplio plan de Becas Estudiantiles, Culturales y Deportivas.
- Organizar y promover acciones para combatir el ocio y por ende la inseguridad en las comunidades.
- Motivar a las comunidades para que de manera organizadas participen en los debates relacionados con los proyectos de desarrollo integral.
- Lograr la implementación y cumplimiento de las leyes de Seguridad alimentaria, medico asistencial y educativo.
- Fortalecer y apoyar todos los proyectos viables de los consejos comunales y juntas parroquiales.
- Estimular y solidarizarse con todos los planes de desarrollo turístico en cada uno de los Municipios.
- Hacer que se respete las leyes en pro de la propiedad (productiva) pública y privada.
- Promover una ley de Seguridad Social para los artistas populares.
- Establecer mecanismos para que el adulto mayor tengas mas beneficio medico asistencial, psicólogo y nutricional, y para que las pensiones las cobre en sus respectivos municipios.
- Gestionar el cumplimiento para las y los discapacitados.
- Organizar y orientar la participación para la defensa de sus derechos humanos, sociales y culturales, pero también para el cumplimiento de sus deberes.

X

---

ENDER JOSE ARTEAGA  
C.I No V-5.725.352